



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 OCT 2012

Expte. Nº 18.040/11 C. I y II

VISTO las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a Concurso Cerrado General de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de MAYORDOMO, Categoría 4, turno mañana del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado por resolución R-Nº 0859-11; y

CONSIDERANDO:

QUE por resolución R-Nº 0751-12 se rechaza la impugnación interpuesta por la Srta. María Inés IBÁÑEZ ÁLVAREZ y se aprueba el Dictamen del Jurado y su Ampliación del Concurso de referencia.

QUE SECRETARÍA GENERAL a fs. 242 informa que no se ha recepcionado presentación alguna de la Srta. IBÁÑEZ ÁLVAREZ, y habiéndose vencido el plazo establecido por la citada resolución, solicita la designación del Sr. Jorge Alberto IBARRA.

Por ello,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Sr. Jorge Alberto IBARRA, D.N.I. Nº 11.568.278, en el cargo de MAYORDOMO, Categoría 4 del agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la resolución R-Nº 0859-11.

ARTICULO 2º.- Notifíquese al Sr. IBARRA, que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicie en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, los trámites de estilo.

ARTICULO 3º.- Afectar dicha designación en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Secretaría Administrativa.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal y de Obras y Servicios y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Adm., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

DR. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA